



Expediente:	2025/10871B
Procedimiento:	Convenios
Interesado:	ASOCIACION CULTURAL ORNITOLOGICA NATURALISTA ALHAMEÑA
Representante:	
SECRETARIA (MIAP)	

ASCENSION MUÑOZ RUBIO, SECRETARIA ACCTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA.

CERTIFICO: Que La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 19 de diciembre de 2025 adoptó el siguiente acuerdo:

13. CONCEJALIA DE CULTURA.

Referencia: 2025/10871B.

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE CULTURA Y PATRIMONIO PARA APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL ORNITOLÓGICA NATURALISTA ALHAMEÑA – A.C.O.N.A., EJERCICIO 2025

Es intención del Ayuntamiento de Alhama de Murcia cooperar en la mejora y sostenimiento de la vida cultural de Alhama de Murcia, así como promover las actividades culturales organizadas por las asociaciones de la localidad en atención al interés general.

Que el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, a través de la Concejalía de Cultura y Patrimonio, viene colaborando con asociaciones culturales de Alhama en cuanto a la organización de actividades culturales, dirigidas a los vecinos de nuestra localidad así como a todas las personas que nos visitan.

La Asociación Cultural Ornitológica Naturalista Alhameña – A.C.O.N.A. viene realizando desde el año 1997, el concurso-exposición ornitológico en las fiestas patronales de Alhama de Murcia, con el fin de fomentar la cultura ornitológica en la localidad.

Los objetivos generales de colaboración con la Asociación Cultural Ornitológica Naturalista Alhameña A.C.O.N.A son de colaborar en la financiación del concurso-exposición ornitológico, y demás actos como lo son las visitas explicativas guiadas y conferencias temáticas sobre ornitología.

Es por lo que y visto el informe técnico favorable de la Concejalía de Cultura de fecha 16 de diciembre de 2025 se considera necesaria la firma de un Convenio de Colaboración que sufrague parte de los gastos de la programación cultural de la Asociación Cultural Ornitológica Naturalista Alhameña.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 17/12/2025, con nº de referencia 2025/617 y con resultado Fiscalización de conformidad.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Es por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción de los correspondientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y la **Asociación Cultural Ornitológica Naturalista Alhameña**, para el desarrollo de las actividades culturales que en el mismo se contienen. Cuyo texto borrador consta en el expediente; acordando su formalización y firma.

SEGUNDO.- El plazo de duración de dicho Convenio, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2025. La aportación económica de 900 € está contemplada en la partida 334.48010 del Presupuesto municipal 2025.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la Asociación Cultural Ornitológica Naturalista Alhameña y comunicar a Intervención Municipal, y a la Concejalía de Cultura, a los efectos oportunos.

CUARTO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, para la ejecución del presente acuerdo y en especial, para la firma del presente convenio.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa Presidenta, en Alhama de Murcia.

Visto bueno

Rosa Sánchez Bishop

Firmado digitalmente 19 de diciembre de 2025